

El de solicitud de información por las Unidades de Recaudación a la Comunidad Autónoma (punto 7 de la base cuarta).

En prueba de conformidad, ambas partes lo firman por duplicado en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento. La Directora general de Recaudación del Ministerio de Economía y Hacienda, María del Sol Hernández Olmo y el Interventor general de la Diputación General de Aragón, don José María Rodríguez Jordá.

28344 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

SORTEO ESPECIAL

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 82168

Consignado a Linares.

2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los billetes números 82167 y 82169.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 82100 al 82199, ambos inclusive (excepto el 82168).

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 168

999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 68

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8

Premio especial:

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 82168:

Fracción 4.^a de la serie 7.^a-Linares.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 97265

Consignado a Alicante, Gandía y San Juan Despi.

2 aproximaciones de 840.000 pesetas cada una para los billetes números 97264 y 97266.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 97200 al 97299, ambos inclusive (excepto el 97265).

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

061	085	195	198	209
296	306	331	355	457
477	630	839	853	970

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 4

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 1

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 393.613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Pago de premios

Los premios inferiores a 500.000 pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 10 de diciembre de 1988.-El Director general, Gregorio Mániz Vindel.

28345 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 22 de diciembre de 1988.

EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 22 de diciembre, a las ocho treinta horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de setenta y dos series de 66.000 billetes cada una, al precio de 25.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 2.500 pesetas, distribuyéndose 1.155.000.000 de pesetas en 10.419 premios para cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 65.999.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 250.000.000	250.000.000
1 de 120.000.000	120.000.000
1 de 60.000.000	60.000.000
2 de 25.000.000	50.000.000
4 de 6.000.000	24.000.000
1.531 de 125.000	191.375.000
2 aproximaciones de 2.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	5.000.000
2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	3.000.000
2 aproximaciones de 1.200.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	2.400.000
99 premios de 125.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	12.375.000
99 premios de 125.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	12.375.000
99 premios de 125.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	12.375.000
659 premios de 125.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	82.375.000
659 premios de 125.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo	82.375.000
659 premios de 125.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio tercero	82.375.000
6.599 reintegros de 25.000 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	164.975.000
10.419	1.155.000.000

De los números que obtengan los premios primero, segundo y tercero se derivarán las aproximaciones, centenas y terminaciones, como asimismo del que obtenga el premio primero los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 00000, su anterior es el 65.999, y si éste fuese el agraciado, el número 00000, será el siguiente.